



Consejo de Concesiones **Acta definitiva sesión mayo de 2012**

A las 11.00 horas del día 31 de mayo de 2012, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas en calle Morandé N° 59, 6° piso, Santiago, se dio inicio a la presente sesión del Consejo de Concesiones con la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas don Laurence Golborne, quien presidió la sesión. Asistieron también los consejeros señores Rodrigo Castro, Luis Eduardo Bresciani, Juan José Romero y Tomás Echaveguren. Se encuentran en la sala, especialmente invitados, don Fernando Prat, Director General de Obras Públicas, don Emilio Pellegrini, Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, don Andrés Lagos, Jefe de la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos, don José Sánchez Moreno, Jefe de Área Vial de la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos y don Javier González, Jefe de Proyectos Interurbanos de la División de Explotación. Actuó como secretario abogado doña Florencia Donoso.

La secretaria Florencia Donoso hizo presente que el consejero Pedro Gazmuri presentó su excusa por no asistir a la sesión, e informó que su ausencia se debe a compromisos académicos que le fue imposible postergar tras el cambio de hora de la citación. Señala que no obstante su ausencia, se cumple con el quorum mínimo para sesionar.

El señor Ministro cede la palabra a don Emilio Pellegrini, quien señala que se pasan a revisar los siguientes proyectos:

1. Concesión vial Tramo Urbano Santiago – Los Vilos, para la conversión a estándar urbano del acceso a Santiago de la Ruta 5 Norte, Región Metropolitana.
2. Concesión vial Puente Industrial Biobío.
1. Concesión vial Tramo Urbano Santiago – Los Vilos.

El señor Emilio Pellegrini cede la palabra a don Javier González, Jefe de Proyectos Interurbanos de la División de Explotación, para que se refiera a este tema. Se aclara que el proyecto no requiere ser licitado y que la exposición es sólo para fines informativos.

Don Javier González explica que este proyecto contempla el mejoramiento de un tramo urbano de la Ruta 5 Norte, entre la circunvalación Américo Vespucio y el Peaje Lampa, mediante la incorporación de más de 3 km de cuartas pistas, mejoras en la seguridad vial, continuidad de calles de servicio, repavimentación, nuevos enlaces y pasarelas, incorporación de sistema de cobro free-flow, entre otros. La inversión presupuestada del proyecto es de 3.900.000 UF, aproximadamente.

El señor González observa que hoy existe un alto nivel de congestión en esta zona debido a que la infraestructura actual corresponde a un estándar interurbano que no es capaz de absorber el tráfico que ha originado el desarrollo industrial que hay en la zona. El proyecto beneficiaría de forma directa a 3 comunas: Quilicura, Lampa y Colina; y, además, mejoraría los niveles de

bienestar, servicio y seguridad de uno de los principales accesos norte de la capital.

El señor González señala que este proyecto contempla como obras principales la construcción de 6 pasos desnivelados adicionales a los 4 ya existentes, que son Lo Marcoleta, Las Esteras, Cañaverel, La Montaña, El Lucero, y Retorno km. 23. A su vez, contempla como obras anexas y complementarias 30 km. de calles locales unidireccionales continuas; readecuación de 2 enlaces existentes - Buenaventura y Lo Pinto; implementación de elementos de segregación; 10 pasarelas peatonales nuevas; ciclovías en toda la extensión del proyecto, mejoras en la iluminación, señalización, seguridad y bienestar; y, mejora en la iluminación, señalización, seguridad y bienestar.

El señor González indicó que la instalación de 10 pasarelas ayudará a desincentivar el cruce irresponsable de la ruta, evitando así accidentes de tránsito; y, que la construcción de ciclovías, permitirá el traslado de aquellos que utilizan la bicicleta como medio de transporte, de manera segura y cómoda, sin bajar el estándar de autopista de la ruta.

Por último, el señor González indicó que esta inversión se financiará con peaje, con sistema free-flow. En cuanto a las tarifas, explicó cuáles son las distintas alternativas tarifarias y las evaluaciones socioeconómicas correspondientes a cada una de ellas.

2. Puente Industrial Biobío

El señor Ministro luego cede la palabra al señor Andrés Lagos, Jefe de la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos, quién pasa a exponer el segundo proyecto en tabla. Se aclara que la exposición se hace en cumplimiento a lo que establece la Ley de Concesiones, en el artículo 1 bis, inciso 7°, letra c).

El señor Lagos señala que se trata de un proyecto de iniciativa pública, a ejecutarse en la Región del Biobío, en la Provincia de Concepción, en las comunas de Hualpén y San Pedro de La Paz, y que consiste en licitar un nuevo puente sobre el Río Biobío y sus accesos y enlaces con la vialidad local, con una longitud total aproximada de 6 km., aumentando la conectividad en sentido norte-sur. En particular, incluye la construcción de un puente sobre el río Biobío de una longitud estimada de 2,5 km.

Señala el señor Lagos que el plazo de la concesión sería variable, de un máximo de 35 años y que la inversión estimada del proyecto asciende a 3.700.000 UF (aproximadamente MM US\$170); que los ingresos provendrían del cobro de peaje y de un subsidio opcional; y, que la rentabilidad social sería de un 13,7%. El señor Lagos indica que la licitación tendría lugar el segundo semestre de 2012.

Este puente pasaría a ser el cuarto puente del Río Biobío, y se ubicaría cercano a la desembocadura del Río BioBio. El señor Lagos aclara que el proyecto se justificaría por tratarse de un corredor logístico productivo entre los puertos de la zona y la Ruta 5, principalmente para transporte de carga. Aclara que este proyecto era parte de un proyecto más completo llamado

Interconexión Logística Portuaria, que tenía por objeto conectar Coronel y Talcahuano con la ruta interportuaria, y que el Puente Industrial correspondía al Tramo 2 de dicho proyecto. Indica que también se justificaría por cuanto existe una escasez de puentes en el Gran Concepción, y que significará un aumento en los niveles de seguridad por la descongestión parcial de Ruta 160 en el sector de San Pedro de la Paz.

Entre sus beneficios resalta el que el concesionario, a través de la implementación de un área de servicios en la ruta, proveerá vigilancia permanente a lo largo de todo el trazado, y que ésta área de servicios contará con lo necesario para brindar atención de emergencia en caso de accidentes u otros en la ruta, permitiendo restablecer el tránsito en el menor tiempo posible. Agrega que la implementación del proyecto permitirá disminuir los tiempos de traslado entre ambas riberas del Biobío, y que todo lo anterior, a su vez, propiciará el ahorro de combustible. Los ahorros entre ambos lados del río corresponden 3,3 km. aproximadamente, que significan ahorros de tiempo de 25 min. por vehículo y de consumo de combustible de 0,8 lt. por vehículo.

El proyecto plantea la construcción de una nueva estructura con doble calzada con dos pistas por sentido, separadas por una mediana y con bermas exteriores a ambos lados, en el tramo comprendido entre el nuevo enlace Costanera, ubicado en el empalme con Avenida Costanera en la comuna de Hualpén, y el nuevo enlace Los Batros, en el empalme del proyecto con la Ruta 160, comuna de San Pedro de la Paz, incluyendo las obras de conexión que otorguen la continuidad de las citadas vías. En el enlace Costanera considera una conexión directa de las vías expresas con la Av. Costanera en sentido norte-sur, por medio de un viaducto sobre una rotonda, que se encuentra en análisis. En el enlace Los Batros, en tanto, también se están analizando dos soluciones de alternativas de configuración para el enlace: trompeta tradicional (con un lazo y ramal) y una alternativa con dobles lazos.

El señor Lagos señala que el proyecto además considera obras tales como la construcción de intersecciones a desnivel, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, atraviesos, una ciclovía y otras obras necesarias para otorgar al proyecto un estándar de vía concesionada. Indica que no se consideran vías locales, atendiendo la inexistencia de consolidación urbana en el tramo.

El señor Lagos señala que el proyecto considera un sistema de cobro de flujo libre, el cual utilizaría un pórtico cuya ubicación quedaría relativamente libre, dada la corta longitud del proyecto. Se pretende otorgar 120.000 dispositivos TAG. La ubicación del pórtico quedaría relativamente libre, dada la corta longitud del proyecto.

En cuanto al subsidio, el señor Lagos indica que el máximo se ha estimado en 10 cuotas de 430.000 UF, correspondiente al 60% del valor total del proyecto. En seguida pasó a referirse a las tarifas y al cronograma. En relación a esto último, indica que el llamado a licitación se hará el segundo



semestre de 2013, que la recepción de ofertas se hará en 2013, que el inicio de la concesión será el segundo semestre de 2013, y que la construcción se iniciaría el año 2014.

Indica que aun falta la aprobación de la evaluación social por el Ministerio de Desarrollo Social, la dictación del decreto supremo del MOP que declara camino público el tramo de la Ruta 160, la aprobación de bases de licitación por el Ministerio de Hacienda, y el informe del Consejo de Concesiones.

El señor Ministro, entonces, ofrece la palabra a los consejeros.

El consejero Tomás Echaveguren observa que es recomendable revisar alternativas al enlace con rotonda por razones de capacidad – las rotondas funcionan bien en la medida que reciban un flujo similar en todas sus entradas – y de seguridad, atendiendo al alto tránsito de camiones esperado. Esto debido a que la geometría de la solución no se aprecia adecuada para el paso de camiones. También observa que se debe tener en cuenta el efecto de licuación observado en el sismo del 27F en las riberas del río Bio Bio, lugar donde se emplazan los accesos del puente. Consulta además si se analizó el efecto de la presencia de peaje sobre el transporte público y si se tuvo en cuenta en el proyecto los riesgos naturales. Respecto de esto último, señala que si bien se contactó a un especialista para estudiar el tema de tsunami, tal vez sería necesario realizar estudios más detallados como aquel presentado en la iniciativa privada de concesión de la marina en viña del mar.

El señor Lagos acotó que, después de las conversaciones con la Municipalidad de San Pedro de La Paz, se optó por alargar la estructura del puente para que soporte mejor las crecidas del Estero Los Batros. Se dispusieron pasos para personas y ganado, y se incorporaron espacios para permitir la construcción de caleteras. El señor Lagos aclara también que el proyecto está ubicado fuera del deslinde del Estero Los Batros, y que se envió un análisis hidrológico del humedal a la comunidad para demostrar que éste proyecto no lo afectará.

El señor Luis Eduardo Bresciani pregunta por las diferencias que habrían con el proyecto del 2010 para el tramo 2 del proyecto Interconexión Logística Portuaria, y qué es lo que originaría el cambio en el valor de la inversión, a lo cual el señor Lagos contesta que los cambios en el proyecto están dados por las solicitudes de la Municipalidad de San Pedro de La Paz y la comunidad, que implicaron un alargue del puente de 150 metros y expropiaciones adicionales, entre otros.

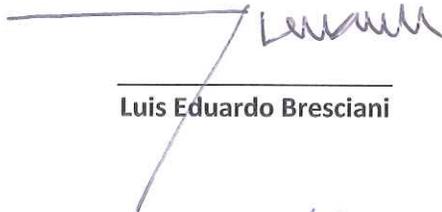
El señor Luis Eduardo Bresciani también preguntó si el proyecto Puente Industrial es compatible con los tramos 1 y 3 del proyecto Interconexión Logística Portuaria, en caso que se decida ejecutarlos en el futuro, a lo cual se le responde que es perfectamente compatible.

El señor Ministro pregunta a los consejeros si ellos aprueban el proyecto Puente Industrial a lo cual éstos asienten de manera unánime. El Ministro solicita a los consejeros que elaboren un informe en que se analice el proyecto.

Sin tener otro tema que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 12:30 horas.



Laurence Golborne
Presidente del Consejo de Concesiones
Ministro de Obras Públicas



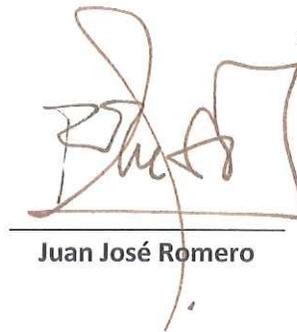
Luis Eduardo Bresciani



Tomás Echaveguren



Rodrigo Castro



Juan José Romero



Florencia Donoso
Secretario Abogado